

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, Nueve (09) de Noviembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Acción de Tutela
Accionante	Luz Adriana Valenzuela Rosas C.C Nro. 32.205.939
Accionado	MUNICIPIO DE MEDELLIN-SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN
Rad. Nro.	05001 41 05 006 2022 00603 01
Instancia	Segunda
Decisión	Admite Impugnación

En la Acción de Tutela de la referencia, por haberse interpuesto dentro del término de Ley, se **ADMITE LA IMPUGNACIÓN** presentada por el MUNICIPIO DE MEDELLIN-SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN, en contra de la providencia proferida por el Juzgado Sexto Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín, el **10 de octubre de 2022**; y se dispone darle el trámite contenido en el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991.

Notifíquese,

MÁBEL LÓPEZ LEÓN
Juez

Firmado Por:
Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2451dc9ae3d1e60bd3263a71b8cff707856aa6f2378ba63852358c76bf1cac2c
Documento generado en 09/11/2022 11:13:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>